***DESCRIPCIÓN ESTRUCTURA DE CUALIFICACIÓN***

*La estructura de cualificación* **6-SEPC-CUP-26351-E-012***–será el referente nacional para la oferta educativa que conduce al título de* ***Especialista Universitario en Consejería y terapia de familia,*** *correspondiente al Nivel 6 del Marco Nacional de Cualificaciones. El análisis que la fundamenta y justifica, se presenta a continuación:*

*Su diseño se realizó con un equipo de expertos técnicos del* ***sector de Servicios personales y comunitarios / subsector cuidado*** *como respuesta a las necesidades de fortalecimiento del capital humano del* ***subsector de cuidado y asistencia de personas****, perteneciente al Área de Cualificación de los Servicios Personales y a la Comunidad, SEPC, necesidades que fueron identificadas en los procesos de investigación adelantados en desarrollo de la metodología del Marco Nacional de Cualificaciones, tanto en fuentes primarias y secundarias, que permitieron identificar las Brechas de Capital Humano y las tendencias del subsector, asi como el comportamiento del sector en sus principales entornos: socioeconómico, de empleo, organizacional, normativo, ambiental , tecnológico.*

*En su construcción participaron expertos representantes del subsector, entre los que se encuentran profesionales del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Ministerio de Igualdad, Secretaría de Integración Social Distrital, Secretaría de Educación Distrital, Secretaría de la Mujer del Meta, y diversas asociaciones vinculadas al cuidado y la asistencia de personas, representantes de estamentos académicos como la Universidad de Medellín, la Asociación de Instituciones de Formación para el Trabajo, ASENOF, a nivel nacional y en los territorios, entre otras.*

*Se fundamenta en los siguientes hallazgos:*

*La Cualificación responde a la necesidad de orientar procesos terapéuticos con familias, teniendo en cuenta sus dinámicas relacionales, condiciones psicosociales, contextos socioculturales, enfoques sistémicos, principios éticos y lineamientos profesionales, con el fin de fortalecer la comunicación, resolver conflictos y promover el bienestar emocional y la cohesión familiar*

*El Consejero terapéutico de familia es un perfil que, de acuerdo con el estudio de brechas de capital humano (BKH), presenta brechas de calidad relacionadas con la limitada formación especializada en enfoques sistémicos, terapias basadas en evidencia y herramientas de intervención familiar; brechas de cantidad reflejadas en la escasez de profesionales con las competencias requeridas para atender la creciente demanda de acompañamiento familiar en contextos educativos, comunitarios y de salud; y brechas de pertinencia vinculadas a la necesidad de actualizar los procesos formativos frente a nuevas problemáticas psicosociales, cambios en las dinámicas familiares y marcos normativos emergentes. Es un cargo que, según las tendencias identificadas y la prospectiva en el sector social y comunitario, continuará siendo altamente requerido, impulsado por la priorización de la salud mental, la prevención de violencias intrafamiliares y el fortalecimiento de vínculos afectivos en el marco de las políticas públicas de bienestar.*

*En cuanto a la oferta educativa se encuentra que la oferta de Educación Superior en el país arroja un total de unos 5 programas de postgrado entre especialización, maestría y doctorado, tales como: maestría en trabajo social, en intervención social, entre otras. La oferta se encuentra distribuida (o concentrada) geográficamente en las ciudades de Bogotá, Medellín y Cali. El número de egresados y matriculados arroja los siguientes datos: 112 para estudiantes matriculados al año 2024 y se desconoce el número de egresados.*

Esta cualificación le permite al Consejero terapéutico de familia adquirir competencias para:

| |
|---|
| - *Diseñar estrategias de intervención familiar de acuerdo con las particularidades psicosociales y culturales detectadas en la evaluación inicial.*<br>- *Implementar sesiones terapéuticas estructuradas teniendo en cuenta las dinámicas relacionales y los conflictos expresados por los miembros de la familia.*<br>- *Monitorear el avance de los procesos terapéuticos según los objetivos definidos en el plan de trabajo y los indicadores de bienestar emocional.*<br>- *Evaluar el impacto de las intervenciones realizadas a partir de los cambios observados en la comunicación y la cohesión familiar.*<br>- *Actualizar las técnicas de acompañamiento de acuerdo con la retroalimentación de la familia, las recomendaciones del equipo interdisciplinario y los resultados del seguimiento.* |

| 1. IDENTIFICACIÓN DE LA CUALIFICACIÓN | | |
|---|---|---|
| **1.1 Denominación** | ***Consejería y terapia de familia*** | |
| **1.2 Código de la cualificación** | **6-SEPC-CUP-26351-E-012** | Versión: 01 - 2025 |
| **1.3 Nivel del MNC** | **6** | |
| **1.4 Área de cualificación** | SERVICIOS PERSONALES Y A LA COMUNIDAD - SEPC | |
| **1.5 Duración (horas-créditos)** | Rango sugerido total para este nivel 20-32 créditos académicos | |
| **1.6 Organismo que autoriza la cualificación** | | |
| **1.7 Institución que otorga la cualificación** | | |
| **1.8 Referente de cualificación para:** | Título de especialista universitario. Ley 30 de 1992, Decreto 1330 de 2019 y Decreto 529 de 2024. | |
| ***2. PERFIL DE COMPETENCIAS*** | | |
| **2.1 Competencia General** | Orientar procesos terapéuticos con familias, teniendo en cuenta sus dinámicas relacionales, condiciones psicosociales, contextos socioculturales, enfoques sistémicos, principios éticos y lineamientos profesionales, con el fin de fortalecer la comunicación, resolver conflictos y promover el bienestar emocional y la cohesión familiar | |
| **2.2 Ámbito (Productivo, Laboral, Social)** | **Esquema cadena de valor:**<br><br><br>**Sector productivo:** | |

| | |
|---|---|
| | se desempeña en el sector de cuidado y asistencia de personas, con articulación directa a los ámbitos de salud, educación, protección social y desarrollo comunitario. Su labor se orienta a la promoción de la salud mental, la prevención de conflictos familiares, el fortalecimiento de vínculos afectivos y la resolución de problemáticas relacionales, aportando a la cohesión y bienestar de los hogares y comunidades. Participa en instituciones públicas, privadas y del tercer sector como hospitales, clínicas, centros de orientación familiar, colegios, fundaciones y programas comunitarios, contribuyendo a la implementación de políticas de bienestar, convivencia y protección integral de las familias.<br><br>**Contexto de acción:** comprende espacios de atención individual, de pareja, grupal y comunitaria, tanto en entornos urbanos como rurales, donde facilita procesos de orientación, acompañamiento y mediación para enfrentar situaciones de crisis, conflictos relacionales o problemáticas emocionales que afectan la dinámica familiar. Su práctica se desarrolla en escenarios presenciales y virtuales, en los que aplica enfoques diferenciales y estrategias de intervención basadas en la comunicación, la escucha activa y la promoción de factores protectores. Actúa bajo principios de respeto, inclusión y equidad, con el fin de garantizar la protección de derechos, el fortalecimiento de la resiliencia y la mejora de la calidad de vida familiar y comunitaria.<br><br>**Ocupaciones relacionadas:**<br><br>**26351 Profesional del trabajo social y consejeros**<br>26351.006. Consejero de familia<br>26351.013. Consejero matrimonial<br>26351.016 Consultor de familia<br>26351.025 Orientador consultor de familia<br>26351.026 Orientador de familia<br>26351.034 Terapeuta de familia<br>26351.037. Terapeuta del matrimonio<br><br>**Otras denominaciones:** |
| **2.3 Competencias Específicas** | **CE01-6-SEPC-CUP-26351-E-012:** Diseñar estrategias de intervención familiar de acuerdo con las particularidades psicosociales y culturales detectadas en la evaluación inicial. |
| | **CE02-6-SEPC-CUP-26351-E-012:** Implementar sesiones terapéuticas estructuradas teniendo en cuenta las dinámicas relacionales y los conflictos expresados por los miembros de la familia. |
| | **CE03-6-SEPC-CUP-26351-E-012:** Monitorear el avance de los procesos terapéuticos según los objetivos definidos en el plan de trabajo y los indicadores de bienestar emocional. |
| | **CE04-6-SEPC-CUP-26351-E-012:** Evaluar el impacto de las intervenciones realizadas a partir de los cambios observados en la comunicación y la cohesión familiar. |
| | **CE05-6-SEPC-CUP-26351-E-012:** Actualizar las técnicas de acompañamiento de acuerdo con la retroalimentación de la familia, las recomendaciones del equipo interdisciplinario y los resultados del seguimiento. |
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | **CE01-6-SEPC-CUP-26351-E-012:** Diseñar estrategias de intervención familiar de acuerdo con las particularidades psicosociales y culturales detectadas en la evaluación inicial. |

**Elemento de competencia 1**. Elaborar planes de intervención terapéutica de acuerdo con los factores emocionales, sociales y culturales identificados en la evaluación inicial de cada familia.

**Criterios de desempeño:**

- El diseño de estrategias de intervención específicas corresponde con los factores emocionales predominantes identificados en la evaluación inicial de la dinámica familiar.
- La formulación de metas terapéuticas consensuadas cumple con las necesidades sociales priorizadas por los miembros del grupo familiar.
- La selección de técnicas y recursos de abordaje está acorde con las características culturales que definen las prácticas, creencias y relaciones de cada familia.

**Elemento de competencia 2.** Definir objetivos de cambio relacional teniendo en cuenta los vínculos afectivos, los roles familiares y las dinámicas de convivencia observadas durante el proceso diagnóstico.

**Criterios de desempeño**

- La identificación de patrones relacionales disfuncionales corresponde con los vínculos afectivos que generan tensiones o rupturas en la interacción familiar.
- La delimitación de metas específicas de transformación vincular está acorde con los roles asumidos por cada integrante dentro del sistema familiar.
- La priorización de comportamientos de convivencia a modificar corresponde con las necesidades emergentes detectadas en las dinámicas cotidianas observadas durante el diagnóstico.

**Elemento de competencia 3.** Seleccionar metodologías terapéuticas apropiadas a partir de las necesidades psicosociales detectadas, los antecedentes familiares y los referentes culturales del grupo familiar atendido.

**Criterios de desempeño**

- La valoración de técnicas de intervención integradoras está acorde con las necesidades psicosociales identificadas en la fase diagnóstica del grupo familiar.
- La revisión crítica de enfoques terapéuticos previamente aplicados corresponde con los antecedentes históricos y patrones relacionales documentados en la trayectoria familiar.
- La adecuación contextual de dispositivos terapéuticos cumple con los referentes culturales y simbólicos que orientan las prácticas de significado dentro del núcleo familiar atendido.

**Contexto de la competencia**

- **Recursos utilizados:** instrumentos técnicos de diagnóstico familiar, guías metodológicas para la planeación de intervenciones, materiales pedagógicos y recursos audiovisuales que apoyen el diseño de estrategias, así como plataformas digitales para el registro, análisis y sistematización de información. También se utilizan espacios físicos y virtuales de trabajo colaborativo que facilitan la integración de las particularidades psicosociales y culturales identificadas en la evaluación inicial.
- **Productos y resultados (evidencias):** estrategias de intervención familiar ajustadas a las características emocionales, sociales y culturales detectadas en el diagnóstico, evidenciadas en planes de acción, protocolos de acompañamiento, guías de orientación y cronogramas estructurados. Los resultados se reflejan en la coherencia entre los objetivos planteados y las necesidades identificadas, en la pertinencia de las actividades diseñadas y en la capacidad para favorecer procesos de fortalecimiento familiar, inclusión y bienestar en entornos reales o simulados de atención psicosocial.
- **Información requerida (referentes):** conocimiento de lineamientos técnicos de intervención familiar, enfoques diferenciales y culturales, metodologías participativas y criterios de calidad en la planeación de servicios psicosociales. Estos referentes orientan el diseño de estrategias desde una perspectiva ética,

| | |
|---|---|
| inclusiva y contextualizada, asegurando la coherencia con las políticas institucionales y sectoriales del subsector de cuidado y asistencia de personas. | |
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | **CE02-6-SEPC-CUP-26351-E-012:** Implementar sesiones terapéuticas estructuradas teniendo en cuenta las dinámicas relacionales y los conflictos expresados por los miembros de la familia. |

**Elemento de competencia 1**. Conducir encuentros familiares de acuerdo con una planificación estructurada basada en las dinámicas relacionales observadas y los conflictos identificados durante el diagnóstico inicial.

**Criterios de desempeño:**

- La aplicación de técnicas de moderación dialógica está acorde con las dinámicas relacionales identificadas como críticas durante el proceso diagnósFacilitación de espacios de expresión emocional regulada satisface las necesidades de reconocimiento y validación afectiva de los miembros del grupo familiar.
- Facilitación de espacios de expresión emocional regulada satisface las necesidades de reconocimiento y validación afectiva de los miembros del grupo familiar.
- Implementación secuencial de momentos terapéuticos planificados cumple con la estructura previamente definida en la planificación de sesiones basada en los conflictos observados.

**Elemento de competencia 2.** Desarrollar intervenciones comunicativas efectivas en contextos familiares teniendo en cuenta los vínculos deteriorados y las expresiones emocionales que emergen en la interacción.

**Criterios de desempeño**

- La ejecución de la intervención basada en la reformulación y el reconocimiento emocional cumple con las necesidades afectivas manifestadas por el sistema familiar en el espacio terapéutico.
- La implementación de ejercicios de escucha activa y retroalimentación reflexiva está acorde con los patrones de interacción disfuncionales detectados en el proceso de diagnóstico.
- La facilitación de intervenciones comunicativas estructuradas corresponde con los momentos de tensión emocional que comprometan la comprensión mutua entre los miembros de la familia.

**Elemento de competencia 3.** Facilitar ejercicios de resolución de conflictos según el modelo de intervención adoptado y las necesidades específicas de cada familia y sus niveles.

**Criterios de desempeño**

- El diseño colaborativo de escenarios de diálogo estructurado corresponde con el nivel de apertura al cambio expresado por los miembros del sistema familiar.
- El desarrollo de ejercicios de identificación de intereses comunes cumple con las necesidades específicas manifestadas en el diagnóstico relacional de la familia y la guía establecida.
- La implementación de dinámicas de negociación simbólica está acorde con el modelo de intervención terapéutica seleccionado por el profesional en función del caso particular.

**Contexto de la competencia**

- **Recursos utilizados:** espacios adecuados para la atención familiar, guías metodológicas de intervención terapéutica, instrumentos de evaluación relacional, materiales pedagógicos y de apoyo audiovisual, así como registros clínicos y plataformas digitales para documentar y hacer seguimiento a los procesos. Se complementa con recursos adaptados a las dinámicas culturales y sociales propias de cada núcleo familiar.
- **Productos y resultados (evidencias):** sesiones terapéuticas estructuradas en las que se abordan de manera sistemática las dinámicas relacionales y los conflictos identificados, evidenciadas en actas o registros de sesión, planes de intervención aplicados, protocolos de acompañamiento familiar y reportes de evolución. Los resultados se reflejan en la participación activa de los miembros de la familia, la pertinencia de las técnicas

utilizadas, la coherencia entre los objetivos planteados y las necesidades expresadas, así como en la mejora observable en la comunicación, el manejo de conflictos y la cohesión familiar en entornos reales o simulados.

- **Información requerida (referentes):** onocimiento de lineamientos técnicos en terapia familiar y psicosocial, metodologías de intervención estructurada, enfoques diferenciales y culturales, protocolos de atención terapéutica y criterios de calidad en la prestación de servicios de apoyo. Estos referentes permiten garantizar que las sesiones se desarrollen de manera ética, sistemática y contextualizada, promoviendo el bienestar, la inclusión y la protección de derechos en el subsector de cuidado y asistencia de personas.

| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | **CE03-6-SEPC-CUP-26351-E-012:** Monitorear el avance de los procesos terapéuticos según los objetivos definidos en el plan de trabajo y los indicadores de bienestar emocional. |
|---|---|

**Elemento de competencia 1.** Registrar el cumplimiento de las metas terapéuticas de acuerdo con los objetivos definidos en el plan de intervención familiar y las evidencias obtenidas en las sesiones de seguimiento.

**Criterios de desempeño**

- La elaboración de registros narrativos y sistemáticos de avance cumple con los objetivos definidos en el plan de intervención familiar vigente.
- La contrastación de resultados obtenidos con indicadores trazados corresponde con las evidencias recopiladas en las sesiones de seguimiento realizadas con el sistema familiar.
- La actualización periódica del historial de logros terapéuticos está acorde con el ritmo de cumplimiento de metas observado en el proceso de acompañamiento.

**Elemento de competencia 2.** Evaluar el estado emocional de los miembros de la familia teniendo en cuenta los indicadores de bienestar definidos por el programa y las manifestaciones conductuales observadas.

**Criterios de desempeño**

- La recoleccion de información del estado emocional de los miembrros de la familia cumple con los indicadores de bienestar definidos por el programa de atención familiar.
- La observación estructurada de expresiones conductuales y no verbales corresponde con las manifestaciones observadas durante los encuentros terapéuticos.
- El registro analítico de fluctuaciones emocionales en sesiones sucesivas está acorde con la necesidad de evidenciar cambios en el estado anímico de los miembros del sistema familiar.

**Elemento de competencia 3.** Actualizar los reportes de avance terapéutico según los cambios identificados en las dinámicas familiares y el análisis comparativo entre sesiones.

**Criterios de desempeño**

- La incorporación de hallazgos emergentes en los informes clínicos corresponde con los cambios identificados en las dinámicas vinculares durante el seguimiento terapéutico.
- La reformulación de descriptores de progreso familiar satisface la necesidad de reflejar ajustes conductuales observados a lo largo de las sesiones comparadas.
- La revisión y adaptación continua de los registros de avance está acorde con el análisis comparativo de interacciones familiares realizado entre diferentes momentos del proceso.

**Contexto de la competencia**

- **Recursos utilizados:** instrumentos de seguimiento clínico y psicosocial, escalas de valoración del bienestar emocional, formatos de registro de sesiones, plataformas digitales de sistematización de información y espacios adecuados para la retroalimentación individual, familiar o grupal. Estos medios permiten recopilar, organizar y analizar datos de manera sistemática para verificar los avances en relación con los objetivos definidos en el plan de trabajo.

- **Productos y resultados (evidencias):** reportes de monitoreo y análisis comparativos que evidencian el avance de los procesos terapéuticos, expresados en informes técnicos, registros de evolución, indicadores de bienestar emocional actualizados y recomendaciones de ajuste al plan de trabajo. Los resultados se observan en la coherencia entre las metas planteadas y los logros alcanzados, en la identificación de dificultades recurrentes y en la capacidad de proponer acciones correctivas que fortalezcan la efectividad del proceso en entornos reales o simulados de atención familiar y comunitaria.
- **Información requerida (referentes):** conocimiento de lineamientos técnicos en monitoreo y evaluación terapéutica, enfoques diferenciales de atención psicosocial, criterios metodológicos para la medición del bienestar emocional, protocolos de seguimiento de intervenciones y referentes de calidad en servicios de cuidado y asistencia. Esta información asegura que el monitoreo se realice de manera rigurosa, ética y contextualizada, contribuyendo a la mejora continua de los procesos terapéuticos.

| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | **CE04-6-SEPC-CUP-26351-E-012:** Evaluar el impacto de las intervenciones realizadas a partir de los cambios observados en la comunicación y la cohesión familiar. |
|---|---|

**Elemento de competencia 1.** Estimar los indicadores de interacción familiar de acuerdo con los registros de sesión y los avances comunicativos expresados por los miembros de la familia.

**Criterios de desempeño**

- La revisión sistemática de los registros narrativos de sesión corresponde con la necesidad de identificar patrones estables de interacción dentro del sistema familiar.
- La contrastación de avances comunicativos expresados verbal y no verbalmente está acorde con los indicadores propuestos en el marco metodológico del programa terapéutico.
- La elaboración de informes interpretativos sobre cambios vinculares observados cumple con la directriz de análisis relacional establecida en los criterios técnicos de evaluación.

**Elemento de competencia 2.** Comparar los patrones relacionales observados teniendo en cuenta los criterios establecidos en el enfoque sistémico y las metas planteadas en el plan terapéutico.

**Criterios de desempeño**

- La identificación de regularidades vinculares en las sesiones terapéuticas está acorde con los criterios relacionales establecidos por el enfoque sistémico de intervención.
- La contrastación de dinámicas relacionales actuales y previas cumple con las metas progresivas formuladas en el plan terapéutico familiar.
- La elaboración de matrices comparativas de patrones interactivos satisface la necesidad de evidenciar transformaciones en las interacciones familiares a lo largo del proceso.

**Elemento de competencia 3.** Valorar los cambios en la cohesión y el apoyo intrafamiliar teniendo en cuenta las dinámicas desarrolladas en las sesiones y la retroalimentación proporcionada por los participantes.

**Criterios de desempeño**

- El análisis cualitativo de las interacciones solidarias entre los miembros del grupo familiar corresponde con las dinámicas relacionales observadas durante las sesiones de trabajo terapéutico.
- La evaluación gradual del fortalecimiento de vínculos afectivos satisface la necesidad de identificar cambios significativos en los niveles de cohesión intrafamiliar reportados por los participantes.
- La interpretación reflexiva de la retroalimentación expresada sobre el apoyo mutuo está acorde con los objetivos de evaluación establecidos en el proceso de acompañamiento clínico-familiar.

**Contexto de la competencia**

- **Recursos utilizados:** instrumentos de medición cualitativa y cuantitativa de dinámicas familiares, escalas de valoración de comunicación y cohesión, formatos de registro de observaciones, plataformas digitales para la sistematización de información y espacios adecuados para entrevistas, grupos focales o sesiones de retroalimentación. Estos medios permiten recopilar y analizar evidencia objetiva y subjetiva del impacto de las intervenciones realizadas.

- **Productos y resultados (evidencias):** evaluaciones integrales que evidencian los cambios producidos en la comunicación y la cohesión familiar, expresadas en informes técnicos, matrices comparativas, registros de evolución y recomendaciones fundamentadas. Los resultados se reflejan en la identificación de logros alcanzados, dificultades persistentes y acciones de mejora, así como en la validación de la efectividad de las estrategias implementadas para promover el bienestar familiar en entornos reales o simulados de atención terapéutica y comunitaria.
- **Información requerida (referentes):** conocimiento de lineamientos técnicos en evaluación de intervenciones psicosociales, metodologías de análisis de impacto familiar, enfoques diferenciales y culturales, protocolos de seguimiento terapéutico y criterios de calidad en la prestación de servicios de cuidado. Esta información asegura que la evaluación se realice con rigurosidad, objetividad y pertinencia, garantizando la coherencia con los principios de inclusión, equidad y respeto de los derechos en el subsector de cuidado y asistencia de personas.

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | **CE05-6-SEPC-CUP-26351-E-012:** Actualizar las técnicas de acompañamiento de acuerdo con la retroalimentación de la familia, las recomendaciones del equipo interdisciplinario y los resultados del seguimiento. |

**Elemento de competencia 1.** Reformular las estrategias de intervención familiar de acuerdo con las observaciones emitidas por el equipo interdisciplinario y la evolución registrada en los procesos terapéuticos.

**Criterios de desempeño**

- El ajuste de objetivos operativos del plan de intervención está acorde con la evolución observada en los procesos de cambio familiar registrados durante las sesiones.
- La incorporación de aportes del equipo interdisciplinario al diseño de nuevas estrategias corresponde con las recomendaciones emitidas por los distintos profesionales participantes en el acompañamiento terapéutico.
- El rediseño metodológico de las acciones terapéuticas en curso satisface la necesidad de adecuación continua frente a los avances o estancamientos identificados en la evolución del sistema familiar.

**Elemento de competencia 2.** Modificar las dinámicas de acompañamiento emocional teniendo en cuenta la retroalimentación expresada por los miembros de la familia durante las sesiones.

**Criterios de desempeño**

- La reconfiguración de las estrategias de contención afectiva empleadas está acorde con las sugerencias expresadas por los miembros del sistema familiar durante los espacios de retroalimentación.
- EL ajuste del ritmo y enfoque de las intervenciones emocionales corresponde con los niveles de receptividad manifestados por la familia en sesiones previas.
- La incorporación de nuevos recursos expresivos y relacionales satisface la necesidad de mayor resonancia emocional identificada a partir de los comentarios recibidos en el proceso terapéutico.

**Elemento de competencia 3.** Ajustar las técnicas utilizadas en el proceso terapéutico teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el seguimiento y las necesidades emergentes identificadas en el entorno familiar.

**Criterios de desempeño**

- La revisión crítica de la eficacia de las técnicas implementadas corresponde con los resultados evidenciados en los informes de seguimiento clínico.
- La modificación gradual de las herramientas de intervención emocional está acorde con las necesidades emergentes identificadas en el entorno familiar durante el proceso terapéutico.
- La sustitución selectiva de enfoques metodológicos utilizados satisface la necesidad de mejorar la sintonía entre las intervenciones aplicadas y las transformaciones contextuales de la dinámica familiar.

**Contexto de la competencia**

- **Recursos utilizados:** protocolos institucionales de atención, registros de retroalimentación familiar, actas de reuniones interdisciplinarias, herramientas de seguimiento y evaluación, así como materiales pedagógicos y recursos digitales que faciliten la actualización de las técnicas de acompañamiento. Se apoyan además en espacios de trabajo colaborativo y entornos de atención que permitan contrastar la pertinencia de las estrategias utilizadas.
- **Productos y resultados (evidencias):** planes de acompañamiento ajustados que incorporan mejoras derivadas de la retroalimentación de las familias, las recomendaciones del equipo interdisciplinario y los hallazgos del seguimiento. Las evidencias se reflejan en técnicas renovadas, protocolos modificados, actividades reestructuradas y sesiones de acompañamiento adaptadas que muestran mayor pertinencia, efectividad y coherencia con las necesidades identificadas en entornos reales o simulados de atención psicosocial y comunitaria.
- **Información requerida (referentes):** lineamientos técnicos de atención psicosocial, metodologías de actualización de estrategias de acompañamiento, enfoques diferenciales y culturales, protocolos de mejora continua y criterios de calidad en la prestación de servicios de cuidado. Esta información asegura que la actualización de las técnicas se realice de manera sistemática, ética y contextualizada, fortaleciendo la efectividad de las intervenciones en el subsector de cuidado y asistencia de personas.

**2.4 Competencias Clave (Básicas y transversales)**

**Competencias Básicas**

| Competencia Comunicación (oral y escrita en lengua materna y una segunda lengua) | Duración |
|---|---|
| Comunicación (oral y escrita en lengua materna) en : Producción textual.- Comprensión e interpretación textual. - Ética de la comunicación, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación.<br>Inglés - nivel B1 (competencia lectora): corresponde al nivel intermedio del Marco Común Europeo.Inglés - nivel | 1 Crédito |
| **Competencias en matemáticas** | **Duración** |
| Competencias matemáticas en Pensamiento numérico y sistemas numéricos.- Pensamiento espacial y sistemas geométricos. -Pensamiento métrico y sistemas de medidas, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación | 1 Crédito |
| **Competencias en ciencias sociales y ciencias naturales** | **Duración** |
| Competencias en ciencias sociales y ciencias naturales en Relaciones con la historia y la cultura. - Relaciones espaciales y ambientales.- Relaciones ético-políticas- Entorno vivo. - Entorno físico.- Relación ciencia, tecnología y sociedad, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación. | 1 Crédito |
| **Competencias ciudadanas** | **Duración** |
| Competencias ciudadanas en Convivencia y paz- Participación y responsabilidad democrática - Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias propias del área disciplinar relacionada con la cualificación | 1 Crédito |

**Competencias Transversales**

| Habilidades en el uso de las TIC | | |
|---|---|---|
| **Módulo** | **Referente para el aprendizaje** | **Duración** |
| Gestionar información de acuerdo con infraestructuras, tecnologías y servicios disponibles en sistemas productivos pecuarios. | **RA1.** Clasifica grandes volúmenes de datos a partir de los criterios de procedencia y estructura<br>**RA2**. Aplica técnicas en la captura y recuperación de datos de acuerdo con necesidades de información<br>**RA3**. Identifica tendencias globales y patrones de los datos a partir de entornos de trabajo de datos masivos<br>**RA4.** Selecciona técnicas de almacenamiento de datos en función de la arquitectura del modelo de minería de datos. | 1 Crédito |
| **Protección de Salud y el medio ambiente** | | |
| **Módulo** | **Referente para el aprendizaje** | **Duración** |
| Conservación del medio ambiente | **RA1.** Formula acciones de mitigación de riesgos ambientales según el plan de protección ambiental de la organización.<br>**RA2.** Selecciona estrategias de protección ambiental según los riesgos identificados y la normativa ambiental vigente.<br>**RA3**. Establece mecanismos de seguimiento del plan de protección ambiental acorde con los lineamientos de la organización.<br>**RA4**. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes. | 1 Créditos |
| **Cultura emprendedora y empresarial** | | |
| **Módulo** | **Referente para el aprendizaje** | **Duración** |
| Proponer ideas y buscar oportunidades | RA1. Aprovecha oportunidades que responden a retos y necesidades contrastando los intereses de los diferentes grupos de interés, experimentando y usando técnicas de aproximación y solución de problemas de manera creativa. | 1 Crédito |
| Manejar recursos | RA2. Inspira a otros a trabajar duro en sus objetivos y obtener juntos | |

| | | |
|---|---|---|
| | los recursos necesarios a partir de la actividad de creación de valor. | |
| Educación financiera y económica | RA3. Construye indicadores financieros y emite concepto sobre el flujo de fondos requerido a partir de un proyecto complejo | |
| Pasar a la acción | RA4. Incorpora los objetivos de corto, mediano y largo plazo y redefine prioridades y planes de acción teniendo en cuenta las circunstancias cambiantes. | |
| Manejar la incertidumbre, la ambigüedad y el riesgo | RA5. Compara las actividades de creación de valor basado en la evaluación de riesgos. | |
| **Capacidad de innovación e investigación** | | |
| **Módulo** | **Referente para el aprendizaje** | **Duración** |
| Innovación y desarrollo | **RA1.** Explica los principios y conceptos que sustentan los procedimientos, procesos, sistemas y metodologías de la profesión<br>**RA2.** Aborda desde nuevos enfoques los problemas y/o necesidades, planteando soluciones y alternativas que generen valor, de acuerdo con criterios de viabilidad establecidos<br>**RA3.** Desarrolla procesos de mejoramiento de productos y servicios de su campo profesional de acuerdo con requerimientos definidos, oportunidades de mercado y metodologías de desarrollo de productos y servicios<br>**RA4:** Identifica y resuelve problemas en entornos nuevos o emergentes, de manera innovadora, dentro de contextos variados. | 1 Créditos |

Nota: las Competencias Clave presentan los referentes que requieren integrarse en el diseño y desarrollo de los procesos educativos y formativos. En el caso de las competencias de inglés, y general, se recomienda adaptarlas a los requerimientos según la realidad del sector, las características del perfil, necesidades del programa y de la institución.

## *3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN*

| | |
|---|---|
| **CE01-6-SEPC-CUP-26351-E-012:** Diseñar estrategias de intervención familiar de acuerdo con las particularidades psicosociales y culturales detectadas en la evaluación inicial. | |
| **Duración créditos: 4** | **Duración en horas:** |
| **Resultado de aprendizaje 1.** Investigar enfoques contemporáneos de intervención familiar aplicados en contextos culturales diversos, teniendo en cuenta estudios de caso y marcos teóricos analizados en ejercicios de revisión documental en el aula. | |
| **Resultado de Aprendizaje 2.** Producir reseñas críticas sobre las dinámicas relacionales observadas en procesos familiares reales o simulados, a partir de los registros diagnósticos disponibles y la reflexión colectiva guiada por el formador. | |
| **Resultado de Aprendizaje 3.** Diseñar una estrategia de intervención familiar en un caso simulado, de acuerdo con las particularidades psicosociales, los antecedentes culturales y las técnicas revisadas durante el módulo formativo. | |
| **Resultado de Aprendizaje 4.** Seleccionar recursos metodológicos pertinentes para el acompañamiento terapéutico familiar, teniendo en cuenta los criterios analizados en ejercicios comparativos de metodologías en sesiones prácticas de aula. | |
| **Resultado de Aprendizaje 5.** Demostrar sensibilidad intercultural y respeto por la diversidad familiar en las actividades de diseño terapéutico colaborativo, según las características socioculturales discutidas y simuladas en el entorno de formación. | |
| **CE02-6-SEPC-CUP-26351-E-012:** Implementar sesiones terapéuticas estructuradas teniendo en cuenta las dinámicas relacionales y los conflictos expresados por los miembros de la familia. | |
| **Duración créditos: 4** | **Duración en horas:** |
| **Resultado de Aprendizaje 6.** Analizar las fases estructurales de una sesión terapéutica familiar teniendo en cuenta las dinámicas relacionales y los conflictos observados en un caso simulado. | |
| **Resultado de Aprendizaje 7.** Simular una intervención comunicativa en una situación terapéutica familiar de acuerdo con los vínculos deteriorados y las expresiones emocionales representadas en la actividad de aula. | |
| **Resultado de Aprendizaje 8**. Estructurar un ejercicio de resolución de conflictos en una familia ficticia según el modelo de intervención adoptado y el análisis previo de las necesidades del grupo familiar. | |
| **Resultado de Aprendizaje 9.** Elaborar reseñas comparativas sobre técnicas de abordaje familiar estructurado, a partir del estudio de modelos terapéuticos revisados durante el módulo formativo. | |
| **CE03-6-SEPC-CUP-26351-E-012:** Monitorear el avance de los procesos terapéuticos según los objetivos definidos en el plan de trabajo y los indicadores de bienestar emocional. | |
| **Duración créditos: 3** | **Duración en horas:** |
| **Resultado de Aprendizaje 10.** Identificar los avances en las metas terapéuticas de una familia simulada, a partir del análisis de registros clínicos y narrativas construidas durante ejercicios de seguimiento en el aula. | |
| **Resultado de Aprendizaje 11.** Elaborar conceptos sobre indicadores de bienestar emocional utilizados en el seguimiento de procesos terapéuticos, teniendo en cuenta los enfoques revisados durante la actividad de lectura crítica y discusión académica. | |
| **Resultado de Aprendizaje 12.** Elaborar un informe de avance terapéutico en un caso familiar simulado, según los cambios observados entre sesiones y la aplicación de criterios de análisis comparativo desarrollados en aula. | |

| | |
|---|---|
| **Resultado de Aprendizaje 13.** Registrar el estado emocional de los integrantes de una familia ficticia representada en dramatización, de acuerdo con los indicadores definidos previamente y las conductas observables durante la simulación terapéutica | |
| **Resultado de Aprendizaje 14.** Asumir una actitud analítica y comprometida durante la revisión colectiva de casos simulados, según los principios éticos del seguimiento terapéutico revisados en clase. | |
| **CE04-6-SEPC-CUP-26351-E-012:** Evaluar el impacto de las intervenciones realizadas a partir de los cambios observados en la comunicación y la cohesión familiar. | |
| **Duración créditos: 3** | **Duración en horas:** |
| **Resultado de Aprendizaje 15.** Comparar los cambios en la comunicación entre los miembros de una familia simulada, a partir del examen de registros de sesión elaborados durante actividades prácticas de seguimiento terapéutico. | |
| **Resultado de Aprendizaje 16.** Valorar patrones relacionales familiares, tenind en cuenta bases conceptuales y enfoque sistémico. | |
| **Resultado de Aprendizaje 17.** Comparar patrones de interacción en grabaciones de sesiones simuladas, teniendo en cuenta las metas formuladas en el plan terapéutico y los referentes técnicos del enfoque sistémico. | |
| **Resultado de Aprendizaje 18.** Valorar la cohesión familiar representada en ejercicios dramatizados en aula, según los comportamientos observables, las dinámicas grupales y la retroalimentación emitida por los participantes. | |
| **CE05-6-SEPC-CUP-26351-E-012:** Actualizar las técnicas de acompañamiento de acuerdo con la retroalimentación de la familia, las recomendaciones del equipo interdisciplinario y los resultados del seguimiento. | |
| **Duración créditos: 3** | **Duración en horas:** |
| **Resultado de Aprendizaje 19.** Analizar los cambios en las estrategias de intervención familiar sugeridos por el equipo interdisciplinario, a partir del estudio de un caso documentado durante una actividad grupal en aula. | |
| **Resultado de Aprendizaje 20.** Diseñar una propuesta de ajuste a las técnicas de acompañamiento emocional en un caso simulado, teniendo en cuenta la retroalimentación documentada durante el análisis del proceso terapéutico en aula. | |
| **Resultado de Aprendizaje 21.** Implementar modificaciones en una técnica terapéutica previamente utilizada en aula, de acuerdo con los hallazgos registrados en una actividad de seguimiento comparativo. | |
| **Resultado de Aprendizaje 22.** Elaborar una reseña argumentada sobre actualizaciones en métodos de acompañamiento familiar, teniendo en cuenta artículos técnicos y experiencias compartidas durante el proceso formativo. | |

| **4. PARÁMETROS DE CALIDAD** | |
|---|---|
| **4.1 Docentes-formadores- tutores – personal administrativo** | Los docentes que conducen el proceso de enseñanza – aprendizaje de las competencias específicas deben tener una cualificación nivel 6 o superior del área de cualificación relacionada con el sector Servicios Personales y a la comunidad (SEPC) y áreas afines. Deben demostrar experiencia de por lo menos 5 años en el ejercicio |

| | |
|---|---|
| | laboral de las ocupaciones asociadas a la cualificación. Deberán estar acreditados para impartir formación o demostrar una experiencia como docente de por lo menos 5 años en las fases de programación, desarrollo y evaluación del proceso enseñanza.<br>Deberán demostrar dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con cada competencia específica, además de competencias pedagógicas, creativas y competencias básicas y transversales asociadas en esta cualificación. |
| **4.2 Ambientes de formación o de aprendizaje** | Ambientes pluritecnológicos diseñados para el aprendizaje teórico-práctico, complementación o actualización relacionado con la formación del Consejero terapéutico de familia, lo más similar al espacio real de trabajo, dotado con los recursos utilizados y la información requerida en el ámbito del trabajo, descritos en el contexto de acción de la cualificación, y los recursos didácticos y tecnológicos necesarios para apoyar la consecución de los resultados de aprendizaje.<br><br>Los ambientes de formación deben replicar las condiciones de trabajo propias del desempeño del Consejero terapéutico de familia. Los espacios deben cumplir con las normativas del sector y garantizar un ambiente seguro, higiénico y funcional para la práctica. Además, los entornos teóricos deben estar dotados de recursos tecnológicos que permitan el aprendizaje integral, conectando la teoría con la práctica. |
| **4.3. Requisitos de ingreso o acceso** | Para ingresar al nivel 6 de los programas de la vía de la Educación Formal se requiere el título de profesional universitario en áreas relacionadas con la Cualificación. |
| **4.4. Regulación de la Profesión** | En Colombia, el ejercicio de los procesos terapéuticos con familias está enmarcado dentro del campo profesional de disciplinas como psicología, trabajo social, terapia ocupacional y otras afines**,** las cuales sí cuentan con regulación en cuanto a la formación, el registro y la habilitación del ejercicio profesional. Por ejemplo, la **psicología** está regulada por ley y exige tarjeta profesional expedida por el Consejo Profesional de Psicología para poder ejercer.<br><br>Sin embargo, en lo que respecta específicamente al rol de "orientar procesos terapéuticos con familias"**,** no existe una norma que regule la profesión de consejero o terapeuta familiar como título exclusivo de nivel universitario especialista**.** Es decir:<br><br>• No hay una ley que obligue a tener formación de especialización universitaria en terapia familiar para ejercer funciones de acompañamiento en este campo.<br>• El nivel de formación exigido depende de la disciplina de base (psicología, trabajo social, etc.) y de los requisitos establecidos por las instituciones contratantes y los protocolos del sector salud o social**.**<br>• Existen lineamientos técnicos y normativos en salud mental, protección de la familia y programas sociales que orientan cómo deben llevarse a cabo estos procesos, pero no limitan su ejercicio exclusivamente a un especialista universitario. |